

FUNDACION CASLUHIM ESPERANZA DE VIDA

**PERSONERÍA JURÍDICA DE FEBRERO 27 DE 2020
NIT 901.371.745 - 8**

ARMENIA-QUINDÍO

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS.**

**PERIODO DICIEMBRE
2024**

Nota 1: Constitución de la Empresa.

LA FUNDACION CASLUHIM ESPERANZA DE VIDA con domicilio principal en FINCA LA DIVISA, CRUCE LA VIRGINIA, CALARCÁ QUINDÍO; constituida por acta del 10 de febrero de 2021 suscrita por asamblea general de fundadores, registrado en esta cámara de comercio bajo el numero de 24509 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 27 de febrero de 2020, se inscribe: la constitución de persona jurídica denominada Fundación Casluhim esperanza de vida. Su objeto social es el desarrollo de cualquier tipo de actividad civil o comercial lícita, de solucionar las necesidades socioeconómicas, sociales de sus asociados y en especial de la sociedad en general.

Con vigencia de la persona jurídica de manera indefinida.

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 de 2024

Nota 2: Practicas contables.

Las practicas contables aplicadas en la elaboración y presentación de los estados financieros se ajustan a las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia, al PUC para el sector solidario (Resolución 1515 del año 2001, y variaciones posteriores), y demás normas concordantes con el

decreto 2649 de 1997., circular básica jurídica contable y financiera 0013, año 2003.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación Casluhim para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

Diferencia en Cambio Las Cuentas por Cobrar y las Cuentas por Pagar en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado al cierre del ejercicio, de llegarse a presentar.

Deudores: La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días, las provisiones se calculan de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

La tasa de depreciación utilizada por la Fundación, fue la siguiente:

EDIFICIO: 5% ANUAL

MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA: 10% ANUAL

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: 20% ANUAL

EQUIPO DE COMUNICACIÓN: 20% ANUAL

NOTA 3: EMPRESA EN MARCHA

Teniendo en cuenta las disposiciones del decreto 2649 de 1993, el PUC y la circular básica jurídica contable y financiera Cooperativa 0013 del año 2003, LA FUNDACION CASLUHIM se considera una empresa en marcha que prepara sus estados financieros de conformidad al estatuto normativo, por lo tanto, se aplican criterios de:

OBJETO SOCIAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA BASADA EN APORTES SOCIALES

UTILIZACIÓN DE AVALÚO TÉCNICOS

UTILIZACIÓN DE PROVISIONES

REGISTRO DE CONTINGENCIAS

UTILIZACIÓN DE VALORIZACIÓN

APLICACIÓN DE DERIVACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SUS PROVISIONES

ACTIVIDAD ECONOMICA No 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES.

Nota: 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Asciende a \$ 200.000 que corresponden a un saldo en Caja.

Nota: 5. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden en su mayoría a la cuenta de clientes por servicios adeudados a personas naturales que reciben los programas de terapias a través de un convenio preestablecido, dicho recaudo se realiza los primeros días del mes siguiente.

Nota 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Están contabilizados al costo de adquisición y la depreciación se calcula con el método de línea recta.

Se realizaron aportes en equipos y enseres para la atención de programas de la fundación por un valor de \$ 36.050.000

Nota 7: VALORIZACIONES.

Durante el 2024 no se realizó ningún tipo de peritazgo.

Nota: 8. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

La Fundación no posee ningún tipo de obligaciones con la banca externa sus flujos de efectivo provienen de los aportes y los ingresos que obtiene en del ofrecimiento de sus programas terapéuticos, de los programas especiales en atención de alfabetización emocional a empresas y entidades públicas.

Nota 9. PROVEDORES

Se refiere a cuentas propias en la prestación de los servicios en especial con suministros de aseo y elementos varios.

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar están representadas por los servicios adeudados por servicios profesionales a terapeutas y servicios varios de aseo.

Nota 11. Retención en la fuente.

Se refiere a retenciones causadas pendientes de pago de servicios.

Nota 10. APORTES SOCIALES

Corresponden al consolidado de la cuota de aportes recibida por los aportantes.

Nota 11. RESULTADOS DEL EJERCICIO

La empresa en lo transcurrido del año posee unos resultados del ejercicio de \$ (0).

Nota 12. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales provienen de la comercialización de programas terapéuticos en alfabetización emocional a nivel individual y empresarial.

Nota 13. SERVICIOS

No se causaron ningún tipo de gastos laborales de consideración ya que la empresa no realizó ningún tipo de contratación de tipo laboral.

Los gastos más representativos son los de servicios terapéuticos, gerenciales y contables.

Se cancelaron servicios públicos propios de la fundación.

Nota 14. GASTOS LEGALES

Se realizó la renovación de registro como entidad sin ánimo de lucro en cámara de comercio del año 2025

Nota 16. GASTOS ADECUACION E INSTALACION.

Se refiere a las reparaciones menores en las instalaciones de la fundación.

Nota 17. GASTOS VIAJE.

Se refiere a los gastos de viaje propios del desarrollo de programas terapéuticos empresariales.

Nota 18. DIVERSOS.

Este rubro los gastos más representativos corresponden a gastos de representación en promoción de programas terapéuticos, casino y restaurante.

Los ítems de aseo, cafetería y gastos de viaje corresponden a los desplazamientos de la gerencia y de los terapeutas para la atención de programas empresariales.

Edgar Vinasco

EDGAR DE JESÚS VINASCO SERNA
C.C 10.277.344
REPRESENTANTE LEGAL

Alejo S

ALEJANDRO CASTAÑO S.
C.C 18.401.540
TP 158186-T
CONTADOR

Juan Esteban Gomez Correa

JUAN ESTEBAN GOMEZ CORREA
C.C 9.727.682
TP 154107-T
REVISOR FISCAL